

Proyecto “Fortaleciendo la capacidad técnica e institucional para Consumo y Producción Sostenibles (CPS) en Argentina”

Términos de Referencia - Especialista en Consumo y Producción Sostenibles

1. Introducción y antecedentes

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12, reconoce la importancia de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (CPS). Para ello, varios países del mundo han avanzado en el desarrollo de sus Estrategias Nacionales de Consumo y Producción Sostenible.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina (MAyDS), con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) –a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, y la Secretaría del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés)- y de la Fundación *Green Cross* Argentina, implementará el proyecto “Fortaleciendo la capacidad técnica e institucional para Consumo y Producción Sostenibles (CPS) en Argentina”.

Este proyecto tiene como objetivo apoyar a Argentina en el desarrollo de su Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenible mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional necesaria para crear una cultura de CPS a lo largo de todos los programas del Gobierno; el uso de metodologías científicas y herramientas para apoyar el diseño e implementación de políticas e instrumentos de CPS, identificando sectores de alto impacto y áreas de intervención relevantes; y la promoción del intercambio de experiencias con una red de expertos y soluciones existentes para implementar instrumentos de política con el fin de replicar buenas prácticas adaptadas al contexto nacional.

La metodología y el plan de trabajo para la ejecución del proyecto se basan en el modelo desarrollado por el PNUMA en la Guía “Planificación para el cambio”, de acuerdo con el siguiente esquema:

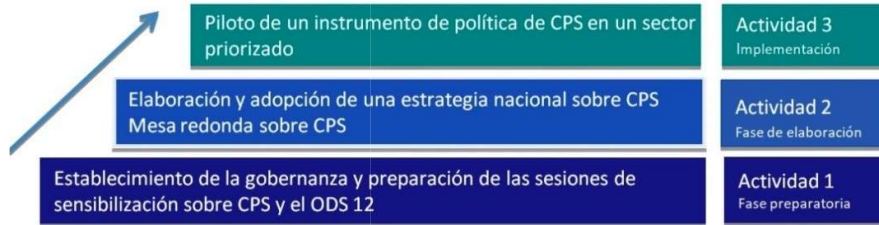


Figura 1: Metodología y plan de trabajo para la ejecución del proyecto.

Con el propósito de garantizar la implementación eficiente de todas las actividades del proyecto, se ha definido la siguiente estructura de trabajo:



Figura 2: Estructura de trabajo del proyecto.

2. Objetivo del trabajo

Apoyar al MAyDS en la elaboración de la Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenible. Además, trabajará en estrecha colaboración con el/la Coordinador/a Técnico/a para el desarrollo de la Estrategia y de las actividades del proyecto.

3. Supervisión y lugar de trabajo

El/La consultor/a desarrollará sus funciones en el MAyDS bajo la supervisión directa de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación y la Directora de Innovación para el Desarrollo Sostenible.

4. Descripción de tareas y responsabilidades

- Revisar, ajustar y complementar el mapeo de los programas e iniciativas del Gobierno Nacional que contribuyen al cumplimiento del ODS 12.
- Desarrollar la línea base sobre los impactos ecológicos, económicos y sociales de los patrones de consumo y producción en Argentina a través de un análisis detallado de indicadores de productividad de los recursos (agua, uso de la tierra, etc.) y demás revisión bibliográfica de soporte.
- Apoyar la identificación de los sectores prioritarios y líneas de acción de la Estrategia, incluyendo la adaptación de metodologías existentes, revisión de informes y las consultas con grupos de interés, entre otros.
- Redactar la Estrategia con apoyo del resto de los/as Especialistas del proyecto, bajo supervisión del/de la Coordinador/a Técnico/a.
- Brindar asistencia en la coordinación de las consultas y reuniones bilaterales y multilaterales con ministerios claves y otros actores relevantes para la elaboración de la Estrategia.
- Asistir en la organización de la Mesa Redonda de CPS dirigida a autoridades nacionales y subnacionales, legisladores, sector productivo, comunidad científica y jóvenes, entre otros.
- Colaborar en la organización de las sesiones de sensibilización sobre CPS con grupos de interés.
- Apoyar la implementación del proyecto piloto seleccionado.

5. Entregables

- Documento de línea base sobre los impactos ecológicos, económicos y sociales de los patrones de consumo y producción en Argentina.
- Mapeo de los programas e iniciativas del Gobierno Nacional que contribuyen al cumplimiento del ODS 12.
- Insumos necesarios para las sesiones de sensibilización a los miembros de la Mesa Interministerial de CPS y reportes de las reuniones con sus miembros y de la Mesa Redonda de CPS.

- Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenible de Argentina. Esto incluye (2) dos borradores y un (1) documento final.
- Reporte de la implementación el proyecto piloto.

6. Perfil

Profesional afín a la temática de CPS (por ejemplo: Ciencias Ambientales, Economía, Ingeniería Industrial, Ciencia Política y/o Relaciones Internacionales, entre otras).

Estudios de posgrado en Economía Ambiental (deseable).

- Experiencia mínima de 3 años en gestión de proyectos ambientales.
- Experiencia profesional en la gestión pública y/o el sector privado en cuestiones productivas, tales como producción limpia, eficiencia en el uso de recursos, prevención y/o control de la contaminación.
- Participación en proyectos con financiamiento internacional.
- Conocimiento de la agenda internacional sobre CPS, sus antecedentes y la evolución de su tratamiento a nivel regional e internacional.
- Dominio avanzado del idioma inglés (deseable).
- Disponibilidad inmediata.

7. Duración del contrato

7 meses a partir del 1 de junio de 2020 (con posibilidad de extensión).

8. Remuneración

\$ 72.940 (pesos argentinos).

9. Contacto:

Enviar *curriculum vitae* (CV) y una breve carta de motivación (máximo 500 palabras) en formato .pdf al correo electrónico: sccdsei@ambiente.gob.ar; con copia a innovacion@ambiente.gob.ar y greencrossar@gmail.com, con el título "Especialista

Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenible”. **La fecha límite para enviar la documentación es el 18 de mayo.**

El MAyDS se comunicará directamente con el/la candidato/a seleccionado/a.